

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15464 *Anuncio del Consorci Català pel Desenvolupament Local sobre la formalización de un Acuerdo marco relativo al servicio de pólizas de seguros con destino a las entidades locales de Cataluña.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consorci Català pel Desenvolupament Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2015.04
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.do?keyword=vilosell&reqCode=viewDetail&idCap=1389644.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de pólizas de seguros.
- c) Lote: 7
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66518200-6.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/08/2015 07/08/2015 13/08/2015 21/08/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 38.220.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 12.740.000,00 euros. Importe total: 12.740.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30/11/2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30/12/2015.
- c) Contratista: Segurcaixa Adeslas, SA de Seguros y Reaseguros lotes 1 daños en edificaciones y instalaciones y 6 responsabilidad de cargos electos, Vidacaixa, SA de Seguros y Reaseguros lote 2 vida, Zurich Insurance PLC lotes 3 accidentes y 5 responsabilidad civil patrimonial, Arag, SE lote 7 defensa jurídica.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Se trata de un Acuerdo marco del artículo 198.3 del TRLCSP.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Barcelona, 31 de marzo de 2016.- El Presidente del CCDL.

ID: A160017215-1